

mentaría el día 3 de agosto de 1974, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de la Gobernación (Ayuntamiento de Sevilla), al Coronel Honorario de Infantería don Ernesto Martín Baylo, que fué destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16491 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario de Juzgado Municipal a don Juan F. Navarro Navarro.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 del pasado mes de junio para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal de La Laguna número 1 (Tenerife) entre Secretarios interinos de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta, en relación con el apartado 1.º de la cuarta del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretario de Juzgado Municipal, con el sueldo y emolumentos que le corresponda y destino en dicha Secretaría, a don Juan F. Navarro Navarro, Secretario interino que fué del Juzgado de igual clase de Canillas, y número 14 del Escalafón correspondiente, que deberá posesionarse en el plazo que el propio Decreto señala.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

16492 ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Gijón, por jubilación por edad del señor Tagarró Martínez.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos del día 18 de julio de 1974, fecha en que cumpla el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Gijón, adscrita al Colegio de dicha ciudad, don Cipriano Tagarró Martínez.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor, a partir de la expresada fecha, y abierto al plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Gijón para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Fernández-Bugallal y Barrón.

Hmo. Sr. Director general de Política Financiera.

16493

ORDEN de 29 de julio de 1974 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los opositores que aprobaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 6 de septiembre de 1973.

Hmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocadas por este Departamento el 6 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) y vista la propuesta definitiva que formula el Tribunal examinador y Vuestra Ilustrísima, con arreglo a lo dispuesto en el número 10.1 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas a los candidatos siguientes:

Número de registro personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A07HA 869	D. Amadeo Peris Ortega	27	abr	1954
A07HA 870	D.ª María de la Purificación Gómez Funes	7	set	1952
A07HA 871	D. José María Trisán Planas	3	jun	1953
A07HT 872	D. Miguel Moreno y Blanca	3	oct	1954
A07HA 873	D. Angel Antonio Getino Llamera	28	dic	1948
A07HA 874	D.ª María de la Asunción Albert y Colomer	22	jul	1947
A07HA 875	D.ª Ann María Guanter y Aliu	23	nov	1950
A07HA 876	D. Eduardo Lluna y Aparisi	2	abr	1934
A07HA 877	D. Manuel Castro García	18	may	1953
A07HA 878	D. Félix Navarro y Sánchez	8	abr	1952
A07HA 879	D. Jaime Alcover Lladó	18	may	1943
A07HA 880	D. José Carlos García Gallego	11	nov	1951
A07HA 881	D. Luis Antonio Celestino Pazos Franco	13	jun	1949
A07HA 882	D. Luis Guillermo Conejo Hernández	23	ago	1946
A07HA 883	D. José López Arias	18	ago	1944
A07HA 884	D.ª María Rosa Ruiz Castro	6	set	1953
A07HA 885	D.ª Consolación San Nicasio Eivira	13	mar	1947
A07HA 886	D.ª María Antonia Oriol y Serres	20	mar	1950
A07HA 887	D.ª Gloria Núñez Cea	3	ago	1953
A07HA 888	D. José Antonio de Haro Cayuela	5	abr	1948
A07HA 889	D. Victor Sancho González Bejarano	6	oct	1948
A07HA 890	D. Francisco Javier Alonso y Móndeiz	14	set	1952
A07HA 891	D.ª María del Pilar Dámaza Alicia García y Muñoz	5	dic	1954
A07HA 892	D.ª Concepción Lorenzo Pérez	23	abr	1946
A07HA 893	D. Juan Pablo Torres Herradón	28	abr	1952

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 38 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Hmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16494

ORDEN de 20 de julio de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 10 de agosto de 1973, para cubrir 23 plazas vacantes en la plantilla de Conserjes de Servicios Provinciales y una en la de Ordenanzas de Servicios Centrales.

Hmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de 23 funcionarios de carrera, Conserjes de Servicios Provinciales y 1 Ordenanza de Servicios Centrales de dicho Organismo, a favor de